

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente que se cita.

Cor. fecha 21 de los corrientes el excelentísimo señor General Director de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento (Jefatura de Farmacia), acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 3 S. V. 31/76, promovido por dicha Dirección.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de gasa hidrófila en piezas.

Importe total de la adjudicación: pesetas 8.999.987 50.

Adjudicatario: A la firma «Indas. Sociedad Anónima», 8.999.987,50 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 27 de abril de 1976.—El General, Secretario general.—3.523-E.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de material diverso para estaciones de servicio.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B. 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de material para estaciones de servicio a los precios límites que, a continuación se señalan, según expediente M. T. 25/76-91.

Relación de artículos y precio límite

Material diverso para estaciones de servicio, por un importe total de 9.045.805 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en los plazos indicados en la base 18 del pliego en el Almacén Central del Servicio en Villaverde.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobre lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias»

(las que se exigen en la cláusula 6.ª del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las 10,30 del día 14 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce del día 13 del citado mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de junio de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.750-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para la realización de obras, consistentes en la construcción de una pista para los exámenes prácticos, un pabellón para los teóricos y sus correspondientes servicios en Logroño.

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Logroño, consistentes en la construcción de una pista de exámenes y sus dependencias. El proyecto de obras, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración Financiera de este Organismo (Serrano, 45, 2.ª planta, Madrid), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Logroño (Pérez Galdos, 31), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, mayo de 1976.—El Director general, José Ignacio San Martín López.—4.039-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisaría de Aguas del Ebro por la que se anuncia concurso de limpieza y conservación del cauce del río Guarga, tramo entre caminos de Belarra y Nocito, Sabiñánigo (Huesca), con aprovechamiento de áridos sobrantes.

La Dirección General de Obras Hidráulicas ha aprobado definitivamente el «Proyecto de limpieza y conservación del cauce del río Guarga, tramo entre los caminos de Belarra y Nocito, puntos kilomé-

tricos 8,0 al 17,5 de la carretera HU-322, en término municipal de Sabiñánigo (Huesca), así como el correspondiente pliego de cláusulas base de este Concurso, y ha autorizado a esta Comisaría de Aguas para que, con sujeción a dicho pliego, convoque el oportuno concurso, que es el objeto del presente anuncio público, expresando seguidamente las circunstancias esenciales del mismo:

1. El objeto del presente concurso es la limpieza y conservación del cauce, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 31 de octubre de 1964 y las normas y condiciones técnicas del proyecto aprobado; siendo en todo caso inseparable la autorización de extracción de áridos con la ejecución de las obras del proyecto que se definen como obligatorias.

2. El plazo para la ejecución de los trabajos, que coincidirá con el de la autorización otorgada al adjudicatario para aprovechar con carácter de exclusiva los áridos sobrantes de los mismos, será como máximo de cinco años, contando desde la fecha de adjudicación del concurso.

3. El proyecto, el pliego de cláusulas y demás documentos del expediente, estarán de manifiesto en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza) y del Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios, Madrid).

4. La fianza provisional es de 118.798 pesetas.

5. La proposición se formulará de acuerdo con el modelo anejo al pliego de cláusulas base de la presente licitación.

6. Hasta las trece horas del mismo día del siguiente mes en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones en las mismas oficinas indicadas en el apartado 3 anterior, rechazándose las depositadas en Correos. La apertura, de pliegos se verificará el día en que se cumpla el octavo (hábiles) a partir del siguiente al que señala el límite citado de presentación de proposiciones, y se llevará a cabo por la Mesa de Contratación de la mencionada Dirección General de Obras Hidráulicas, a las once de la mañana.

7. Los documentos que deben presentar los licitadores se señalan en el pliego de cláusulas antes aludido.

8. Habida cuenta del valor de los áridos de que puede beneficiarse el adjudicatario, la Administración no abonará nada por la ejecución de estas obras y percibirá las tasas correspondientes por el aprovechamiento de aquellos áridos, conforme a los Decretos de convalidación aplicables de fecha 4 de febrero de 1960.

Zaragoza, 19 de mayo de 1976.—El Comisario Jefe, J. I. Bodega.—4.119-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se rectifican los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 24, 25 y 30 del corriente mes de junio.

Para poder dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento

General de Contratación vigente y no habiendo sido publicadas con la antelación exigida en dicho artículo las subastas de las obras de «Dragado de la canalización del puerto de Noya» y «Espigón para atraque de pesqueros en el puerto de San Carlos de la Rápita», y los concursos-subastas de las obras de «Prolongación del dique de abrigo del puerto de Ondárroa», «Muelles y ensanche de la zona pesquera del puerto de Arenys de Mar», «Dragado de la dársena pesquera del puerto de Arrecife», «Prolongación del dique del puerto del Rosario» y «Contradique en el puerto de Bermeo», tendrán como nueva fecha para presentación de los pliegos el día 26 de julio de 1976 y la apertura de todos ellos tendrá lugar el siguiente día 31 del mismo mes de julio, quedando vigente el resto del anuncio con excepción de estas fechas y la de la apertura de sus documentaciones administrativas, que se realizará por la Mesa el día 29 de julio.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Presidente, P. A., el Secretario, Emilio de Isasa.—4.943-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se adjudican definitivamente las obras de dragado del canal de entrada.

La Junta del Puerto de Barcelona, en sesión celebrada el día 21 de mayo del presente año, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de dragado del canal de entrada a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de ciento ochenta y ocho millones seiscientos noventa y siete mil ochocientos sesenta y ocho (188.697.868) pesetas, que representa una baja de un millón doscientas cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y una (1.253.681) pesetas sobre el presupuesto de contrata aprobado.

Barcelona, 28 de mayo de 1976.—El Presidente, Ramón Guardans.—El Secretario, Lorenzo Morales.—4.092-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las embarcaciones que se indican.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta del Gánguil «Esteiro», Draga «Ibaizábal» y «Cabria de 100 toneladas» el día 7 de septiembre de 1976 en Bilbao, calle Campo de Volantín, número 37, a las once horas.

Las embarcaciones se podrán visitar en la Dársena de Axpe, donde están fondeadas.

El horario será de 9,00 a 11,30 y de 13,50 a 17,00 horas durante los días comprendidos del 20 de agosto al 5 de septiembre, admitiéndose proposiciones hasta las 11,00 horas del día 6 de septiembre de 1976.

Las normas para la celebración de esta subasta estarán expuestas en Campo de Volantín, número 37.

Bilbao, 9 de junio de 1976.—El Presidente de la Junta Provincial.—4.816-A.

Convocatoria de concurso público para la construcción de las obras de «Autopista Madrid-Asturias, tramo Campomanes-León. Fracción 1. Movimiento de tierras, perforaciones y revestimiento de túneles y pequeñas obras de fábrica entre el punto kilométrico 14 + 100 y punto kilométrico 22 + 100».

La «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa» (AUCALSA) convoca el siguiente concurso público, que se registró por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas:

1. *Objeto del concurso:* El definido en el proyecto de construcción «Autopista Madrid-Asturias, tramo Campomanes-León. Fracción 1. Movimiento de tierras, perforaciones y revestimientos de túneles y pequeñas obras de fábrica entre el punto kilométrico 14 + 100 y punto kilométrico 22 + 100», aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 7 de mayo de 1976.

2. *Condiciones para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones fijadas en las bases del concurso, aprobadas por Resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 23 de junio de 1976.

3. *Proposiciones:*

3.1. El estudio y proposiciones para la adjudicación de las obras se ajustarán a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa» (AUCALSA), en Madrid, avenida del Generalísimo, 15, hasta las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. *Apertura de proposiciones:* Ajustándose a lo señalado en las bases del concurso, la apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, y si dicho día no es hábil, en el primero que lo sea después de cumplidos dichos días naturales, en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, Sociedad Anónima», en Madrid, avenida del Generalísimo, 15, y en acto público, en el que intervendrán la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, dos Vocales representativos de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto de construcción de las obras, las cláusulas contractuales y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma, fecha y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio, a partir de la publicación de este anuncio, durante los días laborables, entre las diez y las trece horas.

Madrid, 28 de junio de 1976.—El Director general de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», Alfonso Gómez-Acebo y Muriedas.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario clínico y mobiliario general, con destino a la Residencia Sanitaria de Algeciras.

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario clínico y mobiliario general, con destino a la Residencia Sanitaria de Algeciras (Cádiz).

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 20 de julio de 1976, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por Correos, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de esta Delegación Provincial, Glorieta de Puerta Tierra, sin número, en Cádiz, o bien remitida por correo, si así lo desean.

Cádiz, 26 de junio de 1976.—El Director provincial.—4.926-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de instrumental general, instrumental de odontología, instrumental de otorrino, instrumental de oftalmología, útiles de laboratorio, agujas, elementos de sutura, efectos sanitarios, objetos de cristal, porcelana y plástico y accesorios diversos, con destino a la Residencia Sanitaria de Algeciras (Cádiz).

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 20 de julio de 1976, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por Correos, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de esta Delegación Provincial, Glorieta de Puerta Tierra, sin número, en Cádiz, o bien remitida por correo, si así lo desean.

Cádiz, 26 de junio de 1976.—El Director provincial.—4.927-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de enseres y ropas y útiles de cocina y comedor, con destino a la Residencia Sanitaria de Algeciras.

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de:

- Enseres y ropas; y
- Útiles de cocina y comedor, con destino a la Residencia Sanitaria de Algeciras (Cádiz).

Vencimiento plazo presentación de ofertas: A las trece horas del día 20 de julio de 1976, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por Correos, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de esta Delegación Provincial, Glorieta de Puerta Tierra, s/n., en Cádiz, o bien remitida por correo, si así lo desea.

Cádiz, 26 de junio de 1976.—El Director provincial.—4.928-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera de la provincia de Oviedo.

A los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas la primera y

a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Oviedo (calle Uria, 10), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables, que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento calculado en 2.640 metros cúbicos de madera de pino «insignis», en pie y con corteza, en el monte «Sierra de Lavio y Las Gallinas» (O-2008), sito en el término municipal de Salas (Oviedo), bajo el tipo de tasación de 2.904.000 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento calculado en 2.419 metros cúbicos de madera de pino «insignis», en pie y con corteza, en el monte «Sierra de Vidajerón» (O-3037), sito en el término municipal de Allande (Oviedo), bajo el tipo de tasación de 2.781.850 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento calculado en 2.200 metros cúbicos de madera de pino «insignis», en pie y con corteza, en el monte «Sierra de Armañán» (O-3039), sito en el término municipal de Tineo (Oviedo), bajo el tipo de tasación de 2.420.000 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento calculado en 3.650 metros cúbicos de madera de pino «pinaster», en pie y con corteza, en el monte «Fuentes» (O-2111), sito en el término municipal de Tineo (Oviedo), bajo el tipo de tasación de 2.190.000 pesetas.

5. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento calculado en 1.114 metros cúbicos de madera de pino «insignis», en pie y con corteza, en el monte «Pinín de Moreda» (O-3049), sito en el término municipal de Aller (Oviedo), bajo el tipo de tasación de 909.024 pesetas.

6. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento calculado en 78 metros cúbicos de madera de pino «pinaster», en pie y con corteza, en el monte «Pico Munion» (O-3045), sito en el término municipal de Tineo (Oviedo), bajo el tipo de tasación de 46.800 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Oviedo (calle Uria, 10).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Oviedo (calle Uria, 10), se presentarán para cada subasta en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Oviedo, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante

aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma)

Madrid, 26 de mayo de 1976.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—7.712-C.

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se hace pública la adjudicación definitiva de suministro de 833.000 metros de arpillería para el enfardado del tabaco.

Celebrado el 7 de mayo de 1976 el concurso para la adjudicación del suministro de 833.000 metros de arpillería para el enfardado del tabaco, esta Dirección ha resuelto adjudicar definitivamente dicho suministro a «La Camprodonense, S. A.», de Camprodon (Gerona), en doce millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos (12.661.600) pesetas.

Madrid, 29 de mayo de 1976.—El Director, Federico Escobar.—4.076-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de terminación pista de rodadura y enlaces en el aeropuerto Sur de Tenerife a la Empresa «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 26 de mayo último, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra terminación pista de rodadura y enlaces en el aeropuerto Sur de Tenerife, en la cantidad de 89.384.949 pesetas, a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.» y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—4.139-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la cesión de mostradores o locales y reserva de aparcamiento para la explotación de alquiler de coches sin conductor en diversos aeropuertos, a las firmas que se indican.

Este Ministerio, con fecha 18 de los corrientes ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la cesión de mostradores o locales y reserva de aparcamiento para la explotación del alquiler

de coches sin conductor en los aeropuertos de: Almería, 427.200 pesetas; Gerona, 379.200 pesetas; Santander, pesetas 108.000; San Sebastián, 336.720 pesetas; y Santiago, 1.382.400 pesetas, a «Atesa»; Asturias, 668.400 pesetas, y Bilbao, 1.884.600 pesetas, a «Ital, S. A.»; Fuerteventura, 386.000 pesetas, a don Pedro García-San Juan Ruiz-Occa «Rent a Car»; Jerez, 108.000 pesetas, a «Europcar IB, Sociedad Anónima»; Lanzarote, pesetas 825.000, a «Avis, Alquile un Coche, S. A.»; La Coruña, 301.420 pesetas, y Vigo, pesetas 201.240, a «Hetz de España, S. A.», y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—4.079-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de una pantalla monitora PPI marca «Texas Instruments», tipo FA-9343, para radar primario ASR-5.

Se anuncia concurso público para el suministro de una pantalla monitora PPI marca «Texas Instruments», tipo FA-9343, para radar primario ASR-5, correspondiente al expediente número 48/76, de la Dirección General de Aeropuertos, por un importe límite de 4.500.000 pesetas.

Plazo de entrega: Antes de finalizar el presente ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 3 de agosto.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 10 de agosto, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 320 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 90.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 15 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo y Orden ministerial número 3.280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.256-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de un simulador ATC convencional.

Se anuncia concurso público para el suministro de un simulador ATC convencional por un importe límite de 18.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 43/76/S de la Dirección General de Aeropuertos.

Plazo de entrega: Antes de finalizar el presente ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 3 de agosto.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 10 de agosto, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 330.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 15 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo y Orden ministerial número 3.260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.255-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de repuestos para los equipos emisores y receptores, marca ITT, serie 3.000.

Se anuncia concurso público para el suministro de repuestos para los equipos emisores y receptores, marca ITT, serie 3.000, correspondiente al expediente número 105/76, de la Dirección General de Aeropuertos, por un importe límite de pesetas 3.800.000.

Plazo de entrega: Antes de finalizar el presente ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 3 de agosto.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 10 de agosto, a las once treinta horas, en la Sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 76.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 15 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3.260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.257-C.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Se anuncia concurso para la adquisición de quinientos mil (500.000) kilogramos de harina de trigo con destino a esta región aérea, por un importe de ocho millones setecientos cincuenta mil pesetas (8.750.000).

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran en el Parque de Intendencia de la Tercera Región Aérea (Calvo Sotelo, 4, entresuelo, Zaragoza) y en los Depósitos de Intendencia de Baleares, Barcelona, Logroño, Reus y Valencia.

Los sobres, conteniendo uno la documentación y el otro las proposiciones, podrán ser entregados en mano o enviados por correo certificado a la Secretaría de la Mesa de Contratación, Calvo Sotelo, 4, entresuelo, Zaragoza, hasta las once horas del día 22 de julio de 1976.

El acto del concurso se celebrará en el local de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea, sito en Calvo Sotelo, 4, principal, Zaragoza, a las doce horas del día 22 de julio de 1976.

Zaragoza, 22 de junio de 1976.—El Secretario de la Junta, Manuel Murillo Cerezo.—4.862-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización del polígono «Berga I.» de Berga (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 126.722.884 pesetas.

Proyecto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto, para su

consulta, en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Barcelona, calle Urgel, 187.

Fianza provisional: 2.534.458 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría d); grupo G, subgrupo 4, categoría e); grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de urbanización del polígono «Berga I.» de Berga (Barcelona), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, calle Urgel, 187, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación de este Organismo, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización del paseo central (zona Norte) de peatones del polígono «Alameda», sito en Málaga.

El presupuesto de contrata asciende a 14.235.483 pesetas.

Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Málaga (calle Ancla, 2).

Fianza provisional: 284.710 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de urbanización del paseo central (zona Norte) de peatones del polígono «Alameda», sito en Málaga, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido divi-

diendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del adjudicatario.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga (calle Ancla, 2), hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación de este Organismo, en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de junio de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Sindicato Nacional del Olivo por la que se anuncia concurso público para el suministro de calefacción.

El Sindicato Nacional del Olivo saca a concurso público el suministro de calefacción para la temporada invernal 1976-1977, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede examinarse en la Oficina Mayor del Sindicato, Españoleto, número 19, Madrid, cualquier día hábil en horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las doce horas del día 22 de julio del presente año.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—4.841-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncian concursos para adjudicación de las obras comprendidas en los bloques número 1, número 2 y número 3 de las obras para conservación de caminos vecinales de la red provincial.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concursos para adjudicación de las obras comprendidas en los bloques número 1, número 2 y número 3 de las obras para conservación de caminos vecinales de la red provincial.

Los bloques están constituidos por los siguientes caminos:

Bloque número 1.—Camino provincial Lebrija, camino provincial Cañada del Moro (I), camino provincial Cañada del Moro (II), camino provincial El Barroso, camino provincial Macharnudo, camino provincial Majarromaque, camino provincial La Ina (I), camino provincial La Ina (II), camino provincial Arcos-Algar, camino provincial El Pedroso y camino provincial Alcalá-Paterna.

Bloque número 2.—Camino provincial acceso Puerto Serrano, camino provincial Olvera-Navalagrulla, camino provincial El Gastor-Ventas Nuevas, camino provincial Gastor-Setenil, camino provincial El Gastor a Algodonales-Olvera, camino provincial Setenil-Torre-Alhaquime y camino provincial Gaidobar.

Bloque número 3.—Camino provincial Gallineras (I), camino provincial Ramal de los Santos, camino provincial Naveros, camino provincial Las Lomas, camino provincial Alcalá-Benalup y camino provincial El Cobre.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: Bloque número 1, 2.360.000 pesetas; bloque número 2, 2.090.000 pesetas; bloque número 3, 1.150.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras se desarrollarán, durante el año 1976, conforme a la órdenes que emanen del Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías Provinciales.

Fianza provisional: Bloque número 1, 57.200 pesetas; bloque número 2, 51.800 pesetas; bloque número 3, 33.000 pesetas.

Fianza definitiva: Bloque número 1, 114.400 pesetas; bloque número 2, 103.600 pesetas; bloque número 3, 66.000 pesetas.

En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Sección de Contratación de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada, con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio en curso, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de, con residencia en y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de y de las cláusulas contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación del concurso de las obras comprendidas en el bloque número, de conservación de las mismas, con estricta sujeción a las expresadas cláusulas y a estos efectos, oferta para las unidades de obras que a continuación se relacionan los precios siguientes: (las unidades de obras figuran en el pliego de condiciones).

Asimismo se comprometo a ejecutar las obras del citado bloque, durante el presente año, siguiendo para ello las órdenes que emanen del señor Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías Provinciales de esa Diputación Provincial. (Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 25 de junio de 1976.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—4.925-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del tendido de la tubería de elevación y captación, en Obejo.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de «Reforma del tendido de la tubería de elevación y captación», en Obejo.

Tipo de licitación: 1.204.005 pesetas.
Garantía provisional: 57.140 pesetas.
Garantía definitiva: Tipo medio reglamentario.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a resultados del plan de cooperación 1974/75.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas, se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas, por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 24 de mayo de 1976.—El Presidente.—4.048-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de un aparato de rayos X y revelado, con destino al Hospital Provincial.

Objeto de licitación: Es objeto de este concurso la adquisición por compra de un aparato de rayos X y revelado, con destino al Hospital Provincial.

Tipo de licitación: Se establece como precio máximo el de siete millones (7.000.000) de pesetas.

Plazo de entrega: Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha de adjudicación.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en la Secretaría de la Diputación, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Fianzas: La fianza provisional será de 1.000 pesetas, y la definitiva, que constituirá el adjudicatario, será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de las ofertas: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría de la Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas de oficina, en la forma que se determina en el pliego de condiciones.

Apertura de las plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de pre-antación de las proposiciones.

Créditos y autorizaciones: Se hace expresa constancia de la existencia de crédito suficiente para atender las obligaciones derivadas de este concurso, habiéndose obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por esta Excelentísima Diputación Provincial de Palencia para la adquisición de un aparato de rayos X y revelado, con destino al Hospital Provincial, aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, acude al citado concurso con la siguiente oferta:

Palencia, 19 de mayo de 1976.—El Secretario accidental.—3.785-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bañalbufar (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del alumbrado público del casco urbano.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este Ayuntamiento anuncia subasta pública relativa a la mejora del alumbrado público del casco urbano de Bañalbufar, bajo el tipo de seiscientos veinte mil seiscientos cincuenta y dos (620.652) pesetas.

Objeto: La mejora referida, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 28 de febrero de 1976.

Tipo de licitación: Las referidas seiscientos veinte mil seiscientos cincuenta y dos (620.652) pesetas.

Garantías: Provisional, dieciocho mil seiscientos veinte (18.620) pesetas a que asciende el 3 por 100 del importe de la licitación; la definitiva será el 6 por 100 del remate.

Duración del contrato: La duración del contrato será de dos meses contados a partir de la adjudicación definitiva de las obras.

Presentación de plicas: Las plicas deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal.

Mesa de concurso y apertura de plicas: La Mesa se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las trece horas del siguiente día hábil al en que finalice la presentación de las proposiciones en la forma señalada.

Exposición del pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto del documento nacional de identidad número expedido en enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta para la mejora del alumbrado público del casco urbano de Bañalbufar, se comprometo a ejecutar las obras de sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma de los proponentes.)

Bañalbufar, 28 de mayo de 1976.—El Alcalde, Antonio Vives Alberti.—4.013-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cómpeeta (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y urbanización del acceso a Cómpeeta por la carretera MA-111.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por la Corporación municipal de mi presidencia, este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de acondicionamiento y urbanización del acceso a Cómpeeta por la carretera MA-111.

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones ochocientos veinte mil cuarenta y seis pesetas (2.820.046 pesetas).

3.º **Plazo para realización:** Ocho meses, plazo en cuyo término habrán de ser entregadas provisionalmente, contado desde que al adjudicatario sean replanteadas.

4.º **Forma de pago:** Se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Corporación, a propuesta de la Comisión Municipal Permanente, de las certificaciones de obras expedidas por el ilustre señor Ingeniero Director de las mismas, y tendrá lugar con cargo al fondo especial existente para financiar tales obras, subvencionadas que han sido por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde pueden examinarse en horas hábiles de cada día, hasta el anterior al en que corresponda la apertura de plicas.

6.º **Garantía provisional:** A la proposición se acompañará documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 47.300,89, 50 por 100 de la que correspondería al remate con el tipo fijado para la subasta.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a la prestación de la garantía definitiva que definitivamente le corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización del acceso a Cómpeeta por la carretera MA-111, anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyo efecto hago constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, número expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

9.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará escrito «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización del acceso a Cómpeeta por la carretera MA-111», en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las ocho treinta a las quince horas, en los días laborables, hasta el anterior al en que corresponda la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas de esta subasta se efectuará en el despacho de la Alcaldía, bajo mi presidencia o la del Teniente Alcalde en quien delegue, a las doce horas, precisamente, del día hábil siguiente al en que se cumplan diez de publicarse el presente en el último «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia), en razón a ser preceptivo este anuncio en los dos periódicos oficiales, según los artículos 313 de la Ley y 26 del Reglamento.

Cómpeeta, 25 de junio de 1976.—El Alcalde, Gabriel Cerezo Martín.—4.939-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento de 12 aulas del Grupo Escolar «Josefa Puig Coca».

Se saca a concurso-subasta las obras de acondicionamiento de 12 aulas del Grupo Escolar «Josefa Puig Coca», bajo el tipo de un millón cincuenta y seis mil seiscientos veintidós (1.056.722) pesetas, cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días, a contar desde la formalización del contrato o de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de dos meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las mismas estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fecha distinta, servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también deberán presentarse las proposiciones para tomar parte en la licitación.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada, y la definitiva se determinará con arreglo al artículo 4.º del pliego de condiciones.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de los gastos de publicidad de la licitación, así como los impuestos que recaigan por la contratación de las obras a que se refiere esta licitación y gastos en general.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar el presente concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de acondicionamiento de 12 aulas del Grupo Escolar «Josefa Puig Coca», de Esplugas de Llobregat, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen, según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat a 28 de mayo de 1976.—El Alcalde, José Catalá Soler.—7.943-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para adjudicación de la contrata del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.

Este Ayuntamiento anuncia concurso para adjudicación de la contrata del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de Gijón.

El plazo de duración del contrato es de cinco años.

No se señala tipo de licitación. Los concursantes señalarán en su oferta los precios anuales por los que se comprometen a realizar los distintos trabajos, en la forma que resulta de la documentación a aportar y unir al modelo de proposición.

La fianza provisional está señalada en 500 000 pesetas. La definitiva se calculará a los tipos máximos legales.

Existe consignación presupuestaria para atender este gasto.

Las proposiciones, en modelo oficial, se presentarán en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

El expediente de razón se encuentra de manifiesto en dicho Negociado de Registro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de los pliegos y documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para adjudicación de la contrata del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de Gijón, por plazo de cinco años, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, se comprometo al cumplimiento del contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos y a cuanto resulta de los que se acompañan a la presente proposición—firmado cada uno de ellos por el proponente— y que son los siguientes:

1. Memoria.
2. Proyecto detallado de gestión del Servicio.
3. Estudio que comprende el sistema detallado de limpieza general, riego y raso que se propone, especificando frecuencia y horarios de cada labor y para cada zona, resultados exigibles, etc.
4. Estudio detallado y completo del sistema que se propone para cumplimiento de todas las operaciones y trabajos objeto del contrato.
5. Proyecto detallado de frecuencia y horario del servicio, para cada zona, de la recogida de basuras y condiciones en que se efectuará.
6. Estudio del sistema que se propone para limpieza de la playa de San Lorenzo.
7. Estudio del sistema adecuado para los detritos, despojos, animales muertos, etcétera, que produzcan hospitales, mataderos, mercados y pescaderías.
8. Estudio respecto al tipo de contenedores, número de los mismos y situación de su ubicación. Se expresa su capacidad, frecuencia y distancia máxima a establecer en cada zona.
9. Relación de medios materiales (con todo detalle en sus características técnicas e identificación) y medios humanos (con expresión, en éstos, de sus respectivas categorías profesionales).
10. Estudio económico derivado de los medios figurados al número anterior.
11. Relación de precios anuales por labores u operaciones.
12. Oferta detallada para el servicio de recogida diaria de basuras en establecimientos comerciales.

13. Fórmula de variación de cada uno de los precios, incluido el de recogida diaria de basuras en establecimientos comerciales, por modificación de los horarios establecidos o cualquier otra circunstancia de la propuesta.

14. Fórmula polinómica de revisión de precios.

15. Relación de servicios que está prestando actualmente en ciudades de más de 100.000 habitantes.

16. Resguardo de fianza provisional.

17. Carné de Empresa con responsabilidad.

18. Documento nacional de identidad.

19. Poder bastantado (si fuere necesario).

20. Documentación, a más de la reseñada, que estima conveniente presentar.

El proponente acepta que la totalidad de las obligaciones que le alcanzan como consecuencia de la presente oferta y su documentación tendrán carácter contractual y serán, en consecuencia, de obligada observancia, así como las disposiciones de los pliegos de la licitación, a las que presta plena y expresa conformidad, muy especialmente en lo referente a la cuestión de personal.

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación al presente concurso y a todos los efectos que del mismo se deriven deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 16 de junio de 1976.—El Alcalde.
4.938-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de urbanización «Virgen del Tremedal», primera fase.

Don Eleuterio Casas Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, provincia de Teruel.

Hago saber: Que en esta Casa Consistorial, a los veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuese festivo al inmediato siguiente, tendrá lugar, a las doce horas, el concurso-subasta de las obras que a continuación se indican:

Proyecto de urbanización «Virgen del Tremedal», primera fase, con un presupuesto por contrata de doce millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos diecisiete (12.645.817) pesetas.

(Se hace constar que el proyecto total de la urbanización reseñada asciende a la cantidad de 36.908.811 pesetas en su presupuesto de contrata, incrementado en un 20 por 100.)

Las obras se realizarán de conformidad con los proyectos técnicos, pliego de condiciones facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas, debidamente aprobados, y en lo no previsto se estará a las órdenes del técnico Director de las obras y a los acuerdos que adopte la Corporación.

La duración de las obras de esta primera fase será de ocho meses, contados a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura notarial, y el plazo de garantía será de un año.

Los pagos se efectuarán por certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Director técnico de la obra y aprobadas en sesión por la Corporación.

La garantía provisional para tomar parte ascenderá a la cantidad de 318.000 pesetas y la definitiva a 380.000 pesetas.

Podrán concurrir a este concurso-subasta los contratistas clasificados en los grupos A-2, G-6, I-5, I-6, E-1, según se ha determinado en el proyecto técnico.

Las proposiciones, que han de ser redactadas y reintegradas según se hará constar, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al reseñado para la apertura de las pliegos y durante las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización «Virgen del Tremedal», en Orihuela del Tremedal. Referencias.»

Se incluirá en el mismo una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en el pliego de condiciones, con los documentos acreditativos, etc.

El sobre que encierre el pliego se presentará también cerrado y deberá estar, a ser posible, lacrado y precintado y figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización «Virgen del Tremedal», en Orihuela del Tremedal. Oferta económica.»

Se incluirá en el mismo la proposición y declaración de incapacidad o incompatibilidad, artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y la carta de pago de la fianza provisional constituida.

El señor Alcalde y Secretario de la Corporación se hallan debidamente autorizados para la celebración del correspondiente contrato y existe presupuesto suficiente para el pago de estas obras, haciéndose constar de acuerdo con el artículo 25, apartados 2, 3 y 4, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores, en el sobre «Referencias», deberán presentar, asimismo, resguardos de la licencia fiscal, carné de Empresa y los recibos de seguros sociales últimamente satisfechos.

Se abrirán primero los sobres de las referencias y se escogerán las propuestas que ofrezcan las debidas garantías de solvencia, con informe razonado que emitirá la Corporación en Pleno, previo informe técnico.

Las propuestas económicas de los concursantes no elegidos se destruirán en el acto, dando fe en la correspondiente acta, y posteriormente se tendrá en cuenta lo determinado en el artículo 39, reglas tercera y cuarta, del Reglamento de Contratación.

El expediente completo se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, pudiendo ser examinado y copiado.

En lo no previsto en el presente anuncio, se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones y Reglamento de Contratación.

Los gastos que se originen por todos conceptos serán de cuenta del rematante, (anuncios, escrituras, reintegros, etc.)

Los licitadores que acudan lo harán según el modelo de proposición que se reseña al final.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, en nombre y representación propia o en la de, con domicilio en, calle, número, piso, teléfono, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones para la ejecución de las obras de la urbanización «Virgen del Tremedal», primera fase.

en Orihuela del Tremedal (Teruel), así como de las condiciones, se compromete a la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y con la baja del por ciento sobre el precio total del presupuesto de ejecución por contrata, es decir por el precio de pesetas (en letra y en número).

El firmante se compromete a dejar totalmente terminadas las obras y en condiciones de ser puestas en servicio en el plazo de ocho meses, como máximo, y a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura notarial, y en todo caso acepta las penalidades que se impongan, según Ley y pliego de condiciones, en caso de incumplir el plazo de ejecución señalado.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Al pie: Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel).

(Reintegro proposición, tres pesetas, y declaración jurada, 0,50 pesetas.)

Orihuela del Tremedal, 23 de junio de 1976.—El Alcalde.—10.026-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las siguientes obras: Pavimentación, abastecimiento; alcantarillado, canalizaciones de alumbrado y teléfonos en la calle de las Salvadas; pavimentación, abastecimiento, alcantarillado, canalizaciones de alumbrado y teléfonos en la calle de las Galeras; construcción de un pontón en la calle de Entre Ríos; urbanización de la calle de Poza de Bar; urbanización de la calle de San Lorenzo; y urbanización de la Robleada de San Lorenzo, bajo el tipo de pesetas 27.368.286.

El plazo para la realización de la obra es de ocho meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los proyectos, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 547.365 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece desde el siguiente día de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de doce pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Bo-

letín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Estando incluidas estas obras en el Plan 1976 de Planes Provinciales, el abono de las certificaciones se hará en un 50 por 100 con cargo a 1976 y el otro 50 por 100 con cargo a 1977.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, provisto de Documento Nacional de Identidad número, expedido en el de 19....., vecino de con domicilio en calle de número, provincia de; enterado de los Pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... a de de 19.....

(Firma del licitante)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de.....»

..... a de de 19.....

(Firma del licitante)

Santiago de Compostela, 19 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Silla (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de los paseos perimetrales en paseo Olmos Canalda de esta localidad.

Presentación de plicas: Hasta el día 2 de julio de 1976.

Apertura de plicas: El día 3 de julio, a las doce horas

Publicación: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 119, de 20 de mayo, y número 134, de 7 de junio.

Garantía provisional: Ciento cincuenta y siete mil (157.000) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Tipo: Seis millones trescientas veinticuatro mil quinientas treinta y tres (6.324.533) pesetas a la baja.

Modelo de proposición

Don de mayor edad, de estado, domiciliado en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en fecha, con carné de responsabilidad número se sujeta a las condiciones del pliego aprobado por la Corporación municipal y ofrece reali-

zar las obras, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Silla, 11 de junio de 1976.—El Alcalde, Roberto Brocal Olmos.—9.536-C.

Resolución de la Junta Vecinal de Praves, municipio de Hazas de Cesto (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Mejora de varios caminos en Praves».

Objeto: Proyecto de «Mejora de varios caminos en Praves».

Tipo: 1.501.326 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 30.026 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Clasificación del contratista: Grupo G-4.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las plicas en el Ayuntamiento de Hazas de Cesto, sito en Beranga, durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Mejora de varios caminos en Praves», pudiendo exigirse recibo de la entrega. Dentro del sobre irá contenida la proposición ajustada rigurosamente al modelo que más adelante figura, acompañada del carné de Empresa con responsabilidad, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social, obligaciones fiscales y cubierto el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con la Mutualidad Laboral pertinente, cuando proceda, y declaración jurada en la que el licitador, bajo su responsabilidad, afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Se acompañará, además, copia fotostática del documento nacional de identidad del licitador, pudiendo sustituirse este requisito por la presentación del mismo en el momento de la apertura de plicas. Se acreditará la clasificación del contratista en el grupo G-4.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Hazas de Cesto.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose de nuevo al anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en calle de número, se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Praves (Hazas de Cesto), 16 de junio de 1976.—El Presidente de la Junta.—4.940-A.